

Dicho expediente obra en esta Dirección General, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

- Expediente: 3C005PS0026.

- Presunto responsable: Construcciones Jovia, S.L.

- Última domicilio: C/ Juan García Abellán, 4 4.º H Murcia.

- Normas infringidas:

- Artículo 7 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera aprobado por Real Decreto 863/1985. de 2 de Abril, por abandono que carece de proyecto aprobado.

- Artículo 3 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera aprobado por Real Decreto 863/1985. de 2 de Abril, por carecer la explotación de Director Facultativo.

Murcia, 16 de marzo de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

3892 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario

Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 21 de marzo de 2005.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT1320/2004

Denunciado: VULCANO MENSAJERIA Y GESTION URGENTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POLO MEDINA N.º 13 30001 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA PAQUETERIA DE LORCA A MURCIA.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/03/2004

Matrícula: MU-0379-BY

N.º Expediente: SAT1326/2004

Denunciado: MALDONADO CORTES, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CASAUS N.º 26 46160 LIRIA VALENCIA (Valencia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. EL VEHICULO QUEDA INMOVILIZADO HASTA QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS. TRANSPORTA NARANJAS DESDE ANTAS (ALMERIA) HASTA VALENCIA.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2004

Matrícula: 3623-CDB

N.º Expediente: SAT1349/2004

Denunciado: GAHOUCHI, EL MOKHTAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ HERNANDEZ SOTO N.º . 30594 POZO ESTRECHO CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA CUATRO TRABAJADORES ENTRE CARTAGENA Y PULPI. OCUPANTES: X2222460Q: AHMED ZEQUAL, X0796854L: SMALL ERRAFAL, X3155380X: BACHIR EL HOUSIN, X4263084B: HASSAN ER RAMLY.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2004

Matrícula: MU-3674-AK

N.º Expediente: SAT1367/2004

Denunciado: SALMUTRANS S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ALCANTARILLA N.º 32 30166 NONDUERMAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON CARGAMENTO DE PAQUETERIA DESDE MURCIA A VARIOS PUNTOS DE LA REGION, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.NO LLEVA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/03/2004

Matrícula: B-9182-SY

N.º Expediente: SAT1410/2004

Denunciado: ROUGE DECORACION SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV PIO XI N.º 67 46700 GANDIA VALENCIA (Valencia)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA ENTRE VALENCIA Y LORCA PLAQUETA Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/03/2004

Matrícula: V-6380-FW

N.º Expediente: SAT1739/2004

Denunciado: VERDU NAVARRO, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUEZOS N.º 9 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (ESCAYOLAS Y MOLDURAS DE ESCAYOLA) DESDE JUMILLA A YECLA (MURCIA), CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTE (TARJETA DE TRANSPORTES). CARECE DE TODO TIPO DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2004

Matrícula: 7254-CRN

N.º Expediente: SAT1785/2004

Denunciado: SPANISH PREMIUM AQUA SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG CALONGE NAVE 5 N.º . 41007 SEVILLA SEVILLA (Sevilla)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE BOTTELLAS DE AGUA DE 20 LITROS CADA UNA EN VARIOS ENVASES, DESDE CARTAGENA HASTA SAN PEDRO DEL PINATAR, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION EN AMBOS COSTADOS Y PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Art.142.18 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.10.M 25.10.90 (BOE 30-10)

Sanción: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/04/2004

Matrícula: 0615-CJZ

N.º Expediente: SAT1923/2004

Denunciado: SANCHEZ DRENNAN, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AGUA NUEVA N.º . 04639 TURRE ALMERIA (Almería)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A 6 TRABAJADORES , SIN INCLUIR EL CONDUCTOR, ENTRE GARRUCHA Y AGUILAS. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR. OCUPANTES: ANTONIO SANCHEZ GAMBIN (23277796), JUAN PEREZ ROBLES (23266517V), BARTOLOME PINEIRA MARIN (29218511), MIGUEL GARCIA AREVALO (25916077), PEDRO LOPEZ LOPEZ, MOHAMED BOULAHIN.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/04/2004

Matrícula: 7809-CBV

N.º Expediente: SAT1953/2004

Denunciado: ARIDOS DE MOLINA SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ CERAMICA N.º 6 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE HORMIGON , ENTRE MOLINA DE SEGURA Y ALCANTARILLA, AMPARADO POR TARJETA DE TRANSPORTES CUYO PLAZO DE VALIDEZ VENCIO EL 31/01/2004.

Norma Infringida: Art.141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/04/2004

Matrícula: MU-6432-CB

N.º Expediente: SAT1960/2004

Denunciado: CASTILLO ROSILLO, JUAN CARLOS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV FUERZAS ARMADAS N.º 1-2 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE ORIHUELA A LORCA, TRANSPORTANDO 10 TRABAJADORES AGRICOLAS PERTENECIENTES A LA EMPRESA TERRA FECUNDIS SL. , EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/04/2004

Matrícula: NA-1683-AJ

N.º Expediente: SAT1980/2004

Denunciado: GUTIERREZ DE GUAYA, AGUINSACA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESCULTOR MANUEL MARTINEZ N.º 9 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR 6 TRABAJADORES, INCLUIDO CONDUCTOR, DESDE LORCA HASTA LA HOYA DE LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. LOS TRABAJADORES NO ACREDITAN RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE PERSONAS TRANSPORTADAS. LAS PERSONAS QUEDAN EN LUGAR PROXIMO A SU ORIGEN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/04/2004

Matrícula: M-3306-TJ

N.º Expediente: SAT2320/2004

Denunciado: PEREZ CABREJAS, OXANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LEON FELIPE N.º 12 28000 MADRID MADRID (Madrid)

Hechos: TRANSPORTAR SIETE TRABAJADORES, DESDE TORRE PACHECO HASTA MAZARRON, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: M-0304-VD

N.º Expediente: SAT2332/2004

Denunciado: TRANS VIPAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TIERNO GALVAN N.º 10 30151 SANTO ANGEL MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR CARNES DESDE LORCA HASTA MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTE N.º 10433146-2, DADA DE BAJA DESDE EL DIA 01/04/04, LA CUAL SE RECOGE PARA SU REMISION A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/04/2004

Matrícula: MU-8508-CD

N.º Expediente: SAT2412/2004

Denunciado: TRANSPORTES MARCHAL BERMUDEZ SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL POZO LA VILLA N.º 14 18360 HUETOR-TAJAR GRANADA (Granada)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS EL PARTE DE ACCIDENTE, CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE FEBRERO DE 2004, SUFRIDO POR EL VEHICULO MATRICULA GR-1258-AW, SEGUN ACTA 189/04 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.140.25.22 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 8 RD 1566/99 de 8/10 (BOE 20/10)

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/05/2004

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2413/2004

Denunciado: TRANSPORTES MARCHAL BERMUDEZ SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL POZO LA VILLA N.º 14 18360 HUETOR-TAJAR GRANADA (Granada)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CONSEJERO DE SEGURIDAD, SEGUN ACTA 190/04 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.140.25.21 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.1 del RD 1566/99, 8/10 (BOE 20-10)

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/05/2004

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2503/2004

Denunciado: CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LO CANDEL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LO CANDEL N.º 53 03300 MURADA (LA) ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE ORIHUELA (ALICANTE) A TORREAGUERA CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS REFERENTES AL AMBITO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.142.18 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.10.M 25.10.90 (BOE 30-10)

Sanción: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/05/2004

Matrícula: 4112-CGS

N.º Expediente: SAT2565/2004

Denunciado: SCURTU ., ELAREA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAYETANO N.º 5 piso 2 04740 ROQUETAS DE MAR ALMERIA (Almería)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (TRANSPORTA 9 TRABAJADORES AGRICOLAS , INCLUIDO EL CONDUCTOR) DESDE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA) HASTA EL JIMENADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA A BOLETIN LISTA DE PASAJEROS TRANSPORTADOS. SE INMOVILIZA EN LA TRAVESIA DEL JIMENADO.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: 2581-CMH

N.º Expediente: SAT2682/2004

Denunciado: CONSTRUCCIONES TANAMAR SLL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN LAORDEN N.º 13 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE OBRA, DE LA ORILLA DEL AZARBE A SANTOMERA, CON MMA DE 3.500 KG Y PESANDO EN BASCULA DE EL SISCAR 6.160 KG, CON UN EXCESO DE PESO DE 2.660 KG, UN 76%.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2004

Matrícula: 8185-BRS

N.º Expediente: SAT2818/2004

Denunciado: MENDOZA ALAVA, HUGO LINO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN CARLOS I N.º 54 piso 2.º pta. A 30500 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE VIAJEROS (TRABAJADORES) ENTRE FUENTE ALAMO Y LORCA, CON OCHO TRABAJADORES, INCLUIDO CONDUCTOR, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. DENUNCIADO TAMBIEN EN BOLETIN 73440. OSTENTA DISTINTIVOS MPC-N. CONDUCTOR: GEORGI BORIS DIMCHEV.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2004

Matrícula: MU-6410-AZ

N.º Expediente: SAT2819/2004

Denunciado: MENDOZA ALAVA, HUGO LINO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN CARLOS I N.º 54 piso 2.º pta. A 30500 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL, CARECIENDO DE AUTORIZACION GENERICA. TRANSPORTA OCHO PRODUCTORES AGRICOLAS DESDE FUENTE ALAMO A LORCA. SOLO ESTA AUTORIZADO EL VEHICULO PARA SEIS PLAZAS. NO ACREDITAN LA RELACION LABORAL. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE PASAJEROS. SE INMOVILIZA. CONDUCTOR: GEORGI BORISOV DIMCHEV.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2004

Matrícula: MU-6410-AZ

N.º Expediente: SAT2868/2004

Denunciado: FONTANERIA CHANI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DIAMANTE . URB. MEDITERRANEO N.º 21 30310 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR MATERIAL DE FONTANERIA, DESDE CARTAGENA HASTA PLAYA HONDA, CON UN PESO DE 2.300 KG, ESTANDO AUTORIZADO HASTA 2.000 KG. EXCESO DE 300 KG, UN 15%. COMPROBADO EN BASCULA OFICIAL DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2 LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 381,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/05/2004

Matrícula: 9155-BBN

N.º Expediente: SAT2902/2004

Denunciado: RIOS LAVADO, FRANCISCO JAVIER

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JULIO CESAR N.º 8 piso 4.º pta. D 41001 SEVILLA SEVILLA (Sevilla)

Hechos: CIRCULAR DESDE SEVILLA A TORRE PACHECO, TRANSPORTANDO 17 PALETS DE CESPED NATURAL, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE ALBARAN, CARTA DE PORTE, ASI COMO DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MERCANCIA.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT

Observaciones Art. Infringido: O.FOM 238/0331-1 BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2004

Matrícula: 2487-BNG

N.º Expediente: SAT2936/2004

Denunciado: HAI SHENG ALIMENTACION SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESTRELLA POLAR N.º 1 03007 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (CAJAS DE MARISCO LANGOSTINO CONGELADO, CALAMARES CONGELADOS Y CARNE DE PATO CONGELADO) DESDE ALICANTE HASTA MURCIA, LLEVANDO EL EQUIPO DE FRIO FUERA DE SERVICIO, MARCANDOLE EL TERMOGRAFO, AL SER CONECTADO POR ORDEN DEL AGENTE 17,7.º C. ALBARANES DEL N.º 013451 AL 013468 DE FECHA 07/05/2004 (AUNQUE REALMENTE ES DIA 06).

Norma Infringida: Art.140.26.4 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Anexos 2 y 3 ATP

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: A-1788-CV

N.º Expediente: SAT2966/2004

Denunciado: TRANSPORTES CONEJO MURCIA S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR N-301 km. 314.9 N.º . 02400 HELLIN ALBACETE (Albacete)

Hechos: CARENCIA DE LOS DIATINTIVOS EXIGIBLES (2). TRANSPORTA 25.900 KG DE POLVO BLANCO MACAEL, DESDE MACAEL (ALMERIA HASTA PUENTE TOCINOS (MURCIA).

Norma Infringida: Art.142.18 LOTT

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90 (BOE 30-10)

Sanción: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/06/2004

Matrícula: MU-7965-CJ

N.º Expediente: SAT2999/2004

Denunciado: BULGARAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUARTEL DE ARTILLERIA N.º 6 30002 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR TRES PERSONAS, ALBAÑILES, PARA REFORMA DE VIVIENDAS, ASI COMO SUS HERRAMIENTAS, ENTRE MURCIA Y LOS ALCAZARES , CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO LLEVA PERMISO DE CIRCULACION, PRESENTANDO JUSTIFICANTE PROFESIONAL A 9946473, EXPEDIDO 28/04/04 (60 DIAS).

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/05/2004

Matrícula: MU-2425-CK

N.º Expediente: SAT3012/2004

Denunciado: OBRAS COVERALSA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GOYA N.º 52 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA TRANSPORTANDO 4 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE SAN VICENTE DE RASPEIG (ALICANTE) A JUMILLA (MURCIA) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2004

Matrícula: 2386-BJS

N.º Expediente: SAT3024/2004

Denunciado: ROVID CONSTRUCCIONES DOS MIL UNO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANIMAS N.º 10 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ALCANTARILLA HASTA EL PILAR DE LA HORADADA, TRANSPORTANDO SEIS OBREROS DE LA CONSTRUCCION (INCLUIDO EL CONDUCTOR), CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA SOLICITUD NO APTA PARA EL TRANSPORTE N.º 028790, DE UNA TARJETA MPC, DEBIENDO DE HABER SOLICITADO UNA XPC. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2004

Matrícula: 6050-CPD

N.º Expediente: SAT3043/2004

Denunciado: CASARADEGO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARGENTINA N.º 1 03630 SAX ALICANTE (Alicante)

Hechos: TRANSPORTAR MATERIAL PARA FEBRICAR ZAPATOS DESDE SAX HASTA JUMILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2004

Matrícula: 9797-CTT

Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

3858 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de

conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, sito en Pza. Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido a comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 190410 991 039103 00008 2005 510 5

N.º Exp:

Concepto: Sanciones C. de Turismo, Comercio y Consumo

Nombre: Restaurante San Roque SL (en Constitución)

NIF/CIF: B73299943

Dirección: Estación-cruce Blanca, km ,00004

Municipio: Blanca

Importe: 320

Murcia a 18 de marzo de 2005.—El Jefe de Servicio de Ordenación e Inspección de Turismo, **Julio Vizuite Cano.**